



ACTA

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR.

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
BASES PROCESO DE SELECCIÓN
ABOGADO AUXILIAR
CONSULTORIO JURÍDICO DE ARICA
CONCURSO PÚBLICO**

ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a Concurso Externo para proveer el cargo de **ABOGADO AUXILIAR** del **Consultorio Jurídico de Arica**, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°2430/2018, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2ª Etapa.

ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

De conformidad con lo dispuesto en las bases del proceso, el Comité de Selección deberá analizar los factores asociados a la experiencia laboral, tanto en lo relativo a la experiencia laboral general y el desempeño de cargos similares, así como la formación profesional o de nivel educacional que posean los oponentes.

Para determinar los resultados en esta etapa se seguirá la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados relacionados con el área del empleo al que se postula, en materia de: Derecho de familia y/o Derecho Civil. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditados mediante certificado respectivo)	Uno o más Doctorados o Magíster en las materias señaladas (sólo titulados)	50	160	80
		Uno o más Diplomados o Postítulos en las materias señaladas (sólo titulados)	30		
		No presenta documentos que acrediten Estudios de especialización en las materias señaladas	0		
	Capacitación y Perfeccionamiento relacionados con el área del empleo al que se postula, en materia de: Derecho de familia y/o Derecho Civil. (acreditado mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas. Solo las realizadas durante en los últimos 5 años y que se encuentren concluidas)	Posee más de 30 horas de capacitación en las materias señaladas	30		
		Posee entre 10 y 30 horas de capacitación en las materias señaladas	20		
		Posee en total menos de 10 horas o no presenta documentos que acrediten horas de capacitación en las materias señaladas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado	Posee más de 5 años de experiencia laboral como Abogado	30		
		Posee entre 3 y 5 años de experiencia laboral como Abogado	20		
		Posee menos de 3 años de experiencia laboral como Abogado	10		
	Experiencia Específica acreditada en litigación en el área del Derecho de Familia y/o Derecho Civil. (Acreditado con listado extraído del portal del Poder Judicial. Comprobable)	Posee más de 5 años de experiencia acreditada en litigación en las áreas señaladas	30		
		Posee entre 3 y 5 años de experiencia acreditada en litigación en las áreas señaladas	20		
		Posee menos de 3 años de experiencia acreditada en litigación en las áreas señaladas	10		
	Experiencia Laboral en el Sector Público (acreditado mediante certificado y/o antecedentes respectivos)	Posee más de 1 año de experiencia desempeñándose en el sector público	20		
Posee más de 6 meses y menos de 1 año de experiencia		10			

		desempeñándose en el sector público		
		No posee experiencia desempeñándose como en el sector público	0	

EVALUACIÓN.-

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados para estos efectos por los postulantes dentro de plazo, de acuerdo a la Tabla de ponderación establecida en las bases expresando los puntajes obtenidos, resultando APRUEBA o REPRUEBA la presente etapa según se alcance la puntuación mínima.

N°	Postulante	Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación		Experiencia Profesional y Laboral			Puntaje final	Resultado
		Estudios de Especialización	Capacitación y Perfeccionamiento	Experiencia en el Ejercicio de la Profesión de Abogado	Exp. Específica acreditada en Litigación en el área del Derecho de Familia y/o D. Civil	Experiencia laboral en el Sector Público		
1	Pablo Ignacio Cazcarra Cortés	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
2	Gastón Ernesto Padilla Ramírez	0	0	20	20	0	40	REPRUEBA
3	Milenka Ljubica Novoa Sapunar	0	0	20	10	0	30	REPRUEBA
4	Francisco Javier Rodríguez de La Riva	30	0	20	20	20	90	APRUEBA
5	Alejandra José Villavicencio Pañero	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
6	Cristian Armando Miranda Álvarez	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
7	Belco Nivaldo Molina Acosta	0	0	30	30	20	80	APRUEBA
8	Camilo Alejandro Villegas Garcia	30	0	10	10	0	50	REPRUEBA
9	Emilio Eric Nuñez Muñoz	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
10	Álvaro Andrés Capetillo Garrido	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
11	Mónica Gabriela Ledezma Chirino	0	0	30	10	20	50	REPRUEBA
12	Francisco Javier Gajardo Contreras	0	0	30	10	20	60	REPRUEBA
13	Ricardo Enrique Muñoz Frost	30	0	10	10	20	70	REPRUEBA

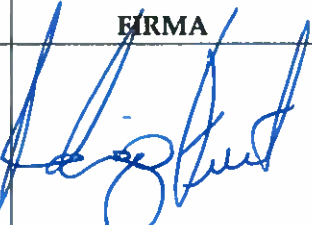


14	Raffael Alejandro Perea Castañeda	30	30	20	10	20	110	APRUEBA
15	Gloria Estefanía Echeverría Arenas	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
16	Karen Ignacia Contreras Ron	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
17	Camila Loreto Villegas Delfín	0	0	10	10	10	30	REPRUEBA
18	Patricia Judith Muñoz Herrera	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
19	Camilo Andrés Duarte Ilaluque	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
20	Paulina Alejandra Salgado Ortiz	0	0	20	10	0	30	REPRUEBA
21	Oscar Enrique Toro Montes de Oca	30	0	20	20	0	70	REPRUEBA
22	Jéssica Macarena Soto Gutiérrez	0	20	10	10	0	40	REPRUEBA
23	Oscar Eduardo Hernández Rojas	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
24	Rubén Andrés Calderón Cerda	30	30	20	20	0	100	APRUEBA
25	Claudio Luis Pizarro Schutz	0	0	10	10	20	40	REPRUEBA
26	Gabriel Castro Soto	0	20	30	20	0	70	REPRUEBA
27	María Paz Negrón Ancavil	0	30	30	30	20	110	APRUEBA
28	Sebastián Espinoza Astorga	30	0	30	30	20	110	APRUEBA
29	Cinthia Paola Vitali Ibarra	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA
30	Juan Bosco Martínez Fuentes	0	0	30	30	20	80	APRUEBA
31	Luis Alberto Jiménez Cáceres	0	20	30	10	10	70	REPRUEBA
32	Madeline Ninoska Aguilera Roncallo	0	0	10	10	10	30	REPRUEBA
33	Yitdit Samit Huerta	0	0	10	10	0	20	REPRUEBA

RESULTADO DE LA ETAPA.-

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

- 1.- Francisco Javier Rodríguez de La Riva.
- 2.- Belco Nivaldo Molina Acosta
- 3.- Raffael Alejandro Perea Castañeda.
- 4.- Rubén Andrés Calderón Cerda.
- 5.- María Paz Negrón Ancavil.
- 6.- Sebastián Espinoza Astorga.
- 7.- Juan Bosco Martínez Fuentes.

SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota		14/12/2018
Mauricio Vega Mora	Abogada Jefe Consultorio Jurídico de Arica		14/12/2018.
Lidia Ortuño Arce	Abogada Jefe Consultorio Móvil de Arica y Parinacota		14/12/2018